





# **Conformes ¿pero qué hacemos nosotros?**

*El Metalúrgico, mayo de 1927*

*W. P. ...*

A long, thin, curved line that starts under the signature and extends to the right, ending in a small arrowhead. It is positioned below the signature.

**E**s verdad que la clase patronal se aprovecha de las circunstancias para cometer todo género de tropelías. Escudada en la crisis de trabajo, rebaja los jornales, falta a la legislación social, cambia de personal para que la reducción de los salarios no parezca tan descarada, trata a sus obreros con menos consideración, etc. Todo esto, y mucho más que pudiéramos agregar sin incurrir en exageración, es rigurosamente cierto; pero ¿es que nosotros hacemos algo por evitarlo?

Conocemos numerosos casos en que ha habido que llamar la atención de compañeros nuestros porque trabajan horas extraordinarias y a destajo, cuando les consta saber que hay muchos compañeros que llevan meses sin trabajar. Sabemos de talleres donde no se alcanzaba el retiro obrero, y los obreros interesados no se han quejado ante el sindicato o la sociedad respectiva. Si acaso alguno se atrevió a protestar fue cuando el patrono le despidió. Entonces, no temiendo ya a la represalia patronal, hubo quien pretendía reclamar que se le abonaran las cuotas correspondientes al retiro obrero e incluso el tanto por ciento que le correspondiera por el trabajo de horas extraordinarias. Muchos compañeros, ni aún después de despedidos de un taller, se han atrevido a quejarse a la organización, pensando en la promesa del patrono, consistente en que «cuando haya trabajo ya te avisaré». Luego, cuando se desengañan, son estos compañeros los que dicen que la organización no sirve para nada. Y menos mal si se queda en esto el comentario, que los hay que aún agregan que no sirve más que para que cuatro mangoneadores vivan a sus anchas.

¿Cuándo llegará el momento en que los trabajadores tengamos toda plena confianza en nosotros mismos para tenerla también en los demás?

Porque, a nuestro juicio, todo esto no es más que una manifestación clara de la falta de convicción de un número considerable de los que componemos la clase. No hay peor cosa que suponerse uno capaz de cometer un acto reprobable. Quien se sienta con pocos ánimos para hacer frente a una situación, si se ve obligado a opinar sobre ella, lo menos que se le ocurre es suponer que ninguno de los que le rodean es capaz de hacer algo que se aparte del pensamiento del opinante.

Así, no es una excepción oír a un compañero, que trabaja más horas de las establecidas por la jornada legal, decir: «Ese protesta porque no puede trabajarlas él». Si le apretáis, afeándoles su conducta por faltar a los acuerdos de la organización, os dirá que tiene tantos hijos

y que gana poco jornal, por cuya razón tiene necesidad de trabajar nueve o diez horas, a destajo o en domingo, para agregar algunas pesetas más al jornal ordinario. Si le decís que hay muchos compañeros que también tienen hijos y no ganan una peseta porque otros como él trabajan más horas de las debidas, lo reconoce, pero no se enmienda. El caso para compañeros así está en resolver «un» problema, aunque este problema suele ser en algunas ocasiones el que le crean los débitos al tabernero por el consumo durante la semana. Todo esto es muy lamentable; pero a fuer de sinceros no hay más remedio que decirlo públicamente como uno de los medios para combatir el mal. Cierto que esto se ha dicho muchas veces, pero no hay más remedio que seguirlo repitiendo para ver si se consigue influir en el ánimo de los que tan mal proceden para atraerlos al campo de la lucha, para verlos actuar franca y noblemente en favor de las reivindicaciones de clase.

Es inútil pretender cargar en el haber de los patronos todos los males que nos aquejan. Ellos están en su papel defendiendo, de la forma que mejor entienden, sus intereses. Los que no siempre estamos en el nuestro somos nosotros, los trabajadores. Antes de que existiera la legislación social que ahora está vigente, nos explicamos que las acusaciones de todos nuestros males fueran contra la clase patronal. Entonces todas las mejoras había que conquistarlas en franca y directa lucha con el patrono. Ahora, no. Ahora, merced a la actuación de la Unión General de Trabajadores, orientada en sentido socialista, se ha conseguido la promulgación de leyes sociales y la creación de organismos desde donde los trabajadores podemos impulsar el cumplimiento de ellas, como son los Tribunales Industriales, delegaciones locales del Consejo del Trabajo, Instituto Nacional de Previsión, comités paritarios, Consejo de Trabajo, etc. Bastaría, pues, que todos los trabajadores pusiéramos interés en ello y sería relativamente fácil conseguir imponer a los patronos el cumplimiento estricto de toda la legislación social.

Pero, desgraciadamente, no estamos todavía preparados para ir resolviendo los problemas que hasta el momento tenemos planteados. No hay todavía la organización necesaria. Véase nuestra Federación Nacional. ¡Diez mil cotizantes! ¿Cuándo vamos a salir de esta cifra irrisoria para aumentarla en las proporciones que es obligado a las alturas en que nos encontramos?

En tanto que no tengamos fuertes secciones en todas aquellas localidades en que trabajen metalúrgicos y siderúrgicos, y en tanto no adquieran nuestros federados la debida conciencia de clase, se nos antojará que no tenemos derecho a quejarnos de cuantas tropelías cometan los patronos.